

Lunes, 15 de marzo de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Huélagá

ANUNCIO. Cuenta General Ejercicio 2020.

La Comisión Especial de Cuentas, en sesión que tuvo lugar el día 11 de marzo de 2021, ha informado favorablemente la Cuenta General del Ayuntamiento de Huélagá, correspondiente al ejercicio 2020.

De conformidad con lo que dispone el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales -TRLRHL-, en su redacción dada por la Ley 11/2020, se expone al público en la Secretaría de esta Entidad, por término de quince días, durante los cuales los/las interesados/as puedan examinarla y presentar reclamaciones, reparos y observaciones que consideren oportunas.

Huélagá, 11 de marzo de 2021

Álvaro Calvo Prieto

ALCALDE - PRESIDENTE

